

PROCEDIMIENTO DE PAGO AL CONTADO

MAESTRÍAS CON MEDIO DE PAGO CUOTAS ACADÉMICAS

Requerimiento de pago al contado debe realizarse como máximo 4 días antes del vencimiento de la primera cuota académica del semestre por los cambios a realizar en el campus virtual.

El Alumno deberá rellenar el formulario exponiendo la intención de realizar el pago al contado. Todos los espacios del formulario son obligatoriamente necesarios de rellenar. (LINK DEL FORMULARIO)

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSePROq2BWFa-te6S9f4GyxiKGh_VglxgZ7JP-_JkNNAm45kWQ/viewform?usp=sf_link

Como resultado de lo indicado, se efectuará el cambio del valor de la primera cuota académica por el importe total considerando el porcentaje de descuento al cual se accede por el pago integral del programa. La Coordinación de Economía enviará un correo electrónico al alumno confirmando el cambio del importe para que así pueda realizar el pago por los medios autorizados por la universidad.

Del mismo modo, las condiciones de pago al contado se visualizan en la opción de Inversión Económica en la página web de todos los programas de la Escuela de Posgrado donde se explica a detalle las obligaciones que asumen la universidad y los alumnos por buscar acceder a este beneficio.